

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"¿QUE ES PARA TI EL TRABAJO?"

PAZ Y SOLIDARIDAD EUSKADI CONVOCA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE EL TRABAJO EN TU CIUDAD.

BASES

El concurso "¿Qué es para ti el Trabajo?" tiene como objetivo conocer la realidad laboral de la ciudadanía a través de la fotografía social mostrando el día a día del trabajo, tanto en El Salvador como en Gipuzkoa.

La situación actual global de crisis sanitaria y sus consecuencias ha afectado de forma directa al ámbito laboral, miles de personas en el mundo han perdido o cambiado su trabajo. A través del presente concurso queremos acercarnos a conocer los impactos que ha sufrido el trabajo en tu ciudad o municipio a través de la fotografía. Anímate a participar, enviando tus fotos!

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Tener mas de 18 años.
- Residir en Gipuzkoa o El Salvador en el momento de presentar las obras.

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Se podrán presentar hasta un máximo de 6 fotografías por persona.
- La fotografía debe ser original, sin incluir ningún elemento agregado y en formato JPG de al menos 12 Mega pixeles.
- Deberán enviarse en formato digital (JPG) al siguiente email:

pazsolidagipuzkoa@ccoo.eus

- Incluir en el correo:
 - Asunto del correo: Concurso de fotografía
 - Copia de cualquier documento de identificación
 - Acreditación de residencia en Gipuzkoa o El Salvador mediante certificado o declaración escrita personal.
 - Título de la fotografía y breve explicación
 - Teléfono y email de contacto

*La organización presupone que la persona que presente la obra posee los derechos sobre la misma, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de las personas participantes.

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

1 premio: 200 euros // 2 premio: 100 euros // 3 premio: 50 euros

- A dichas cantidades se le descontará las debidas retenciones según la legislación fiscal vigente

JURADO

- El Jurado será nombrado por la organización y estará compuesto por 4 personas referentes en la temática. La organización conjuntamente con el Jurado determinará su sistema de evaluación y votación. El acta del fallo estará a disposición de quien lo solicite.
- La organización dará a conocer el fallo a todas las personas participantes el 7 de Octubre de 2021 mediante la publicación de la lista en la página web (www.pazysolidaridadeuskadi.org) y emails a las personas ganadoras. Si el jurado determina que las obras presentadas no tienen la suficiente calidad, los premios podrán declararse desiertos.
- El fallo será inapelable.

OBLIGACIONES DE PAZ Y SOLIDARIDAD EUSKADI

Paz y Solidaridad Euskadi se compromete a:

- Realizar la difusión publicitaria tanto de la concesión de los premios como de la exposición de los mismos, por los medios habitualmente utilizados en la difusión de sus actividades.
- A los efectos de lo dispuesto la Fundación Paz y Solidaridad Euskadi, como editora del material publicitario, se reserva el derecho a modificar los trabajos que le sean entregados para la confección de ésta.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Las personas seleccionadas, finalistas y premiadas podrán hacer el uso que estimen conveniente del trabajo presentado siempre que hagan constar la calificación obtenida en el Concurso promovido por la organización.

OTRAS DISPOSICIONES

- I. Los derechos de autor de las obras presentadas se mantienen, cediendo gratuitamente las fotografías premiadas y finalistas a Paz y Solidaridad Euskadi con el derecho de reproducir y difundir en promocionales propios. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización firmada de la persona autora. La organización se compromete a indicar la autoría cada vez que su imagen sea reproducida. Las personas participantes se comprometen a que en la obra no existan derechos a terceros, así como abstenerse de reclamar los derechos de imagen sobre las obras presentadas.
- II. Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto a criterio de Paz y Solidaridad Euskadi, por el Jurado nombrado por la misma.
- III. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.
- IV. Las obras seleccionadas serán expuestas en diferentes municipios de Gipuzkoa.



bakea eta alkartasuna
fundación paz y solidaridad

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



ORAIN
GIPUZKOA

